



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL**

**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
CISTERNA SEPULVEDA JUANA
DIRECTIVOS, GRADO 7,° EM**

DECRETO N° 109

CHILLAN VIEJO, 16/1/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por CISTERNA SEPULVEDA JUANA con fecha 16/01/09, para que se le conceda Feriado Legal por 15.0 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 15.0 días de Feriado Legal al **Sr(a).CISTERNA SEPULVEDA JUANA**, Profesional, grado 7,° EM desde el día 02/02/2009 al 20/02/2009.

2.- SUBROGARÁ a la Srta. Juana Cisterna Sepúlveda, Don Flavio Barrientos Chodiman desde el 02 al 10 de Febrero del 2009, sin perjuicio de sus funciones habituales; y desde el 11 al 20 de Febrero del 2009, subrogará don Francisco Fuenzalida Valdés, sin perjuicio de sus funciones habituales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / FFV / JCS / PAQ / ygc

DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal, **Control**, Depto. Personal, Oficina de Partes